

## POLÍTICA DE I+D+i

CONSTRUCCIONES SARRIÓN, considera indispensable las actividades de I+D+I para incrementar nuestra competitividad y diferenciación con respecto a nuestros competidores, permitiendo la anticipación y adaptación a los cambios tecnológicos e innovaciones del mercado, así como el fomento del desarrollo futuro de nuestra empresa. Se establecen como pilares los siguientes objetivos generales:

Responsabilidad de todos los trabajadores de la Empresa sobre la I+D+I, en las actividades y operaciones que realizan, todo dirigido por el "Saber Hacer" propio de CONSTRUCCIONES SARRION.

Modernización de los sistemas de producción acorde a la evolución de la tecnología y actualización continua de la capacitación de los recursos humanos.

Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de I+D+I, consistente en Planificar las actividades previstas, Ejecutar según lo planificado, Evaluar resultados y Actuar en función de éstos.

Toda la Organización asume el compromiso con los requisitos de la norma UNE 166002:2021 además de:

- Con Nuestros Clientes: Aportando respuestas que adapten los cambios tecnológicos e innovaciones del mercado y el compromiso de cumplimiento de la Norma UNE 166002:2021 a través del Sistema de Gestión de I+D+I.
- Con Nuestro Personal: Fomentando la formación e información y la motivación como parte del desarrollo personal.
- Con la Sociedad: Adaptándose y adelantándose a los cambios reclamados y transmitiendo valores de sostenibilidad, progreso y trabajo en equipo, así como trasladando a la sociedad lo que representa nuestra compañía.
- El Firme compromiso de cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a nuestras actividades y en particular a las actividades de I+D+I.

El Consejo de Administración determina como órgano responsable del control, seguimiento y revisión del Sistema de Gestión de I+D+i al Comité de Sistemas, siendo el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de I+D+I propuestos, así como a informar a todo el personal de los resultados obtenidos.

CONSTRUCCIONES SARRIÓN se compromete igualmente a poner la presente política a disposición del público, y a su comunicación y entendimiento dentro de la propia organización y a aquellos que trabajen en nuestro nombre.

Se fija como fin, la consecución de los objetivos enumerados, poniendo en ello todos los recursos necesarios, en la seguridad de que ésta es la única forma de convertirnos en la empresa que queremos ser, con el apoyo de toda la Organización.

La presente Política es exigible a todo el personal CONSTRUCCIONES SARRION por lo que se anima a todos los empleados para su cumplimiento.



D. Abraham Sarrión Martínez  
Consejero Delegado  
de CONSTRUCCIONES SARRIÓN